

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 629/2017

DE : ARIEL ESPINOZA GALDAMES
JEFE (S) DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

DE : RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MAT. : Remite programa de cumplimiento aprobado.

FECHA : 3 de octubre de 2017

En el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-030-2017, por incumplimientos al D.S. N° 38/2011, que "Establece norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica", don Menvin Ferrada Alé presentó un programa de cumplimiento con fecha 1 de junio de 2017, al que esta División solicitó incorporar observaciones mediante Res. Ex. N° 2/ROL D-030-2017, de fecha 13 de julio de 2017.

Al respecto, con fecha 26 de julio de 2017, don Menvin Ferrada Alé presentó un programa de cumplimiento refundido, incorporando las observaciones indicadas en la Res. Ex. N° 2/ROL D-030-2017, para posteriormente, con fecha 28 de agosto de 2017, presentar un anexo al programa de cumplimiento refundido. Dicho programa de cumplimiento fue aprobado con correcciones de oficio, mediante Resolución Exenta N° 3/ROL D-030-2017, de 28 de agosto de 2017, en la cual además se solicitó al titular la entrega de un programa de cumplimiento con dichas correcciones incorporadas. Cabe destacar que, a la fecha, no existen antecedentes del ingreso del documento solicitado por parte de don Menvin Ferrada Alé.

En razón de lo anterior, se informa a la División de Fiscalización que la versión aprobada del programa de cumplimiento presentado por don Menvin Ferrada Alé y sus anexos, así como la Resolución Exenta N° 3/ROL D-030-2017, se encuentran cargadas en la plataforma informática de la SMA, como instrumento fiscalizable, con el objeto que su División efectúe el análisis y fiscalización del programa de cumplimiento, de forma tal de determinar si su ejecución fue satisfactoria.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ariel Espinoza Galdames
Jefe (S) de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



[Handwritten signature]
LCM/AMBU
C.C.

División de Sanción y Cumplimiento.